



Empresas

Endesa recorta un 71% ganancias en 2023, hasta 742 millones, por impacto de laudo del gas e 'impuestazo'

(Europa Press RSS)

Endesa obtuvo un beneficio neto de 742 millones de euros en 2023, lo que representa una caída del 71% con respecto a las ganancias de 2.541 millones de euros del ejercicio anterior, por la menor presencia de extraordinarios, ya que en 2022 el grupo registró las plusvalías de la venta parcial de su negocio de movilidad eléctrica a su matriz Enel, mientras que el año pasado sufrió el impacto del gravamen especial del Gobierno a las energéticas y los efectos extraordinarios en el negocio del gas, con el laudo arbitral en contra por un contrato de suministro con Qatar.

Aena logra un beneficio récord de 1.630,8 millones en 2023, un 80,9% más, y eleva el dividendo un 61%

(Europa Press RSS)

Aena registró un beneficio neto récord de 1.630,8 millones de euros en 2023, cifra un 80,9% superior a la de 2022, tras registrar extraordinarios financieros, entre ellos las remuneraciones de depósitos en Brasil (36,3 millones de euros) y las diferencias por tipo de cambio (11,2 millones de euros).

Indra vuela en bolsa tras ganar un 20% más (206 M) y mejorar previsiones para este curso

()

La compañía ingresó 4.343 millones de euros en 2023, lo que supone un aumento del 12,8%, gracias al "fuerte crecimiento" de Defensa y Seguridad

Vidrala vende su filial italiana a Verallia por 230 millones y logra plusvalías de unos 100 millones

(Europa Press RSS)

Vidrala ha suscrito un acuerdo para la venta de su filial italiana a Verallia por un importe de 230 millones de euros, sujeto a los ajustes habituales en este tipo de operaciones, ha informado este miércoles el fabricante de vidrio a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Grenergy quintuplica su beneficio en 2023, hasta 51,1 millones, con ingresos récord de 400 millones

(Europa Press RSS)

Grenergy registró un beneficio neto de 51,1 millones de euros en 2023, lo que supone casi quintuplicar (+395%) las ganancias del ejercicio precedente, cuando se situaron en 10,3 millones, según ha informado este miércoles la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Amadeus ganó 1.123 millones en 2023, casi un 60% más y aumenta remuneración al accionista

(Europa Press RSS)

Amadeus registró un beneficio de 1.123,9 millones de euros en 2023, lo que supone un 59,8% más que los 703,1 millones de euros registrados en el año anterior, según ha informado este miércoles el proveedor tecnológico de servicios turísticos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Metrovacesa recorta sus pérdidas y registra un ebitda récord de 74 millones

(Expansion)

Metrovacesa registró unas pérdidas netas de 20,3 millones de euros en 2023, inferiores a las obtenidas en 2022, que fueron de 23,5 millones de euros. Leer

Dominion gana 44 millones en un 2023 de cambio de negocio hacia los servicios a las empresas

(El Correo Digital)

La compañía logra unas ventas de 1.193 millones y aunque acusa la subida de tipos de interés logra disminuir deuda en 90 millones

Audax cuadruplica su beneficio en 2023, hasta 31,4 millones de euros, y reduce ingresos un 13%

(Europa Press RSS)

Audax registró un beneficio de 31,4 millones de euros en 2023, lo que supone cuadruplicar (+304%) las ganancias del ejercicio precedente, cuando se situaron en 7,8 millones, según ha informado este miércoles la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Redeia gana 689,6 M en 2023 (+3,7%) y eleva la inversión de REE un 55%, hasta 825 M

()

El resultado bruto de explotación (ebitda) del grupo presidido por Beatriz Corredor alcanzó los 1.507,8 millones de euros a cierre de 2023, con un incremento del 1,1%

eDreams pierde 4 millones en nueve meses del ejercicio fiscal 2024, con un 10% más de ingresos

(Europa Press RSS)

La agencia de viajes 'on line' eDreams Odigeo registró unas pérdidas netas de 4 millones de euros durante los primeros nueve meses del ejercicio fiscal 2024, finalizado el 31 de diciembre, frente a los "números rojos" de 34,1 millones de euros del mismo periodo de un año antes.



China supera a Francia como segundo exportador de coches a España tras duplicar volumen en un año

(Expansion)

Muchas marcas chinas escogen España como puerta de entrada de sus vehículos en Europa, lo que ha llevado a disparar la importación de modelos 'made in China'. Leer

Las eléctricas ganan 7.500 millones en 2023, un 12% menos, tras moderarse los precios

(El Correo Digital)

Iberdrola, Endesa y Naturgy esperan cómo será el nuevo impuesto extraordinario que bonificará sus inversiones verdes

Las exportaciones industriales se abaratan un 0,3% en enero y las importaciones lo hacen un 6,2%

(El Economista)

El Índice General de Precios de Exportación de los productos industriales (IPRIX) registró un descenso interanual del 0,3% el pasado mes de enero, tasa que modera en nueve décimas el retroceso de diciembre, según ha informado este miércoles el Instituto Nacional de Estadística (INE). Con la caída de enero de 2024, los precios de exportación de los productos industriales encadenan diez meses consecutivos de descensos después de que en abril de 2023 entraran en negativo tras 27 meses de ascensos interanuales.

Las renovables presionan para activar la ley que bajará la luz y subirá la gasolina y el gas

(El periódico)

Es una de las leyes que la **crisis energética** hizo que se quedaran guardadas en un cajón. Y ahora, con los precios energéticos normalizándose, el Gobierno aún sigue resistiéndose a recuperar. El Ejecutivo aprobó en 2021 un proyecto de ley para revisar el **reparto de costes millonarios que soporta el sistema eléctrico** con el objetivo de **bajar el recibo de luz** de manera permanente, pero que provocaría como contrapartida subidas en el precio de los **combustibles y del gas natural**. Seguir leyendo....

Las empresas tendrán que responder las llamadas de los consumidores en menos de tres minutos (ABC)

Llamar a atención al cliente, teclear un número y permanecer a la espera mientras se escucha una música de fondo sin saber si se prolongará tan sólo unos segundos o unos cuantos minutos. Esta situación, en principio, ha llegado a su fin. Este martes el ministro de Derechos Sociales y Consumo, Pablo Bustinduy, aprobó la Ley de Servicios de Atención a la Clientela en Consejo de Ministros. La norma obligará a las empresas a garantizar que el 95% de las llamadas telefónicas que reciban de sus clientes sean atendidas, de media, en un plazo inferior a tres minutos. La Ley de Servicios de Atención a la Clientela ya fue impulsada por el exministro de Consumo Alberto Garzón. Sin embargo, fue interrumpida por la convocatoria anticipada de elecciones. Ahora, el texto ha sido recuperado por Bustinduy, que ha optado por tramitar la norma como proyecto de ley para que comience a aplicarse lo antes posible. «La norma va a garantizar un derecho básico: recibir una atención de calidad, personalizada y accesible», aseguró el ministro tras el anuncio. ¿El objetivo? Reducir «drásticamente» los tiempos de espera que las empresas ofrecen a los consumidores cuando solicitan información o realizan reclamaciones. Vigilará el cumplimiento Uno de los puntos más destacados por Derechos Sociales es que la norma obligará a las empresas a garantizar que el 95% de las llamadas telefónicas que reciban de sus clientes sean atendidas, de media, en un plazo inferior a 3 minutos. En este sentido, el ministerio ha recordado a este periódico que para asegurar el cumplimiento las compañías tendrán que redactar un informe auditado que exponga la correcta ejecución. En caso de no haber cumplido, Consumo podrá imponer sanciones de hasta 100.000 euros. Otros puntos de la ley Además, la ley reforzará el derecho a una atención personalizada, prohibiendo que las empresas atiendan a estas llamadas de forma exclusiva a través de contestadores automáticos. A partir de la entrada en vigor de esta norma, los clientes podrán solicitar hablar directamente con una persona, un operador especializado, en cualquier momento de la consulta o de la reclamación. Por otro lado, en el caso de las reclamaciones, se establece un plazo máximo de 15 días para resolver una reclamación (en la actualidad el plazo es de 30 días). «De esta manera, la nueva ley se encamina a implementar unos estándares de calidad obligatorios», apuntan desde Derechos Sociales. A lo que el ministro ha agregado que protegerá específicamente a los consumidores vulnerables ya que las compañías tendrán que proveer una prestación personalizada a sus clientes atendiendo a variables como la edad (atención en persona para mayores), o la discapacidad (sistemas alternativos para personas con discapacidad auditiva). Bustinduy concluyó que el proyecto legislativo se enmarca en un contexto de insatisfacción por parte de los consumidores, En concreto, citaba que según el último Panel de Hogares de la CNMC, la mala atención al cliente es el motivo más importante de insatisfacción para una de cada cinco personas cuando realizan consultas a empresas de electricidad, de gas natural y de telefonía.

Sánchez reconoce que la vivienda es uno de los dramas de la ciudadanía y Podemos urge a congelar el alquiler (Europa Press RSS)

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha reconocido que la vivienda es uno de los "principales dramas" de la ciudadanía a resolver en esta legislatura, algo que también suscribe Podemos y por lo que ha pedido al Ejecutivo "dejar de arrastrar los pies" en esta materia y congelar el alquiler para frenar la escalada de precios.



Finanzas

Cetelem lanza un depósito al 4%

(Expansion)

Cetelem, la filial de financiación al consumo del grupo francés **BNP Paribas** en España, ha lanzado una oferta de depósitos a plazo fijo con una remuneración de hasta el 4% TAE.

VidaCaixa bate récord y gana 1.147 millones gracias a la subida de tipos

(Expansion)

La filial de CaixaBank no descarta entrar en la hipoteca inversa, pero dice que la normativa de este producto no es suficiente

Openbank implanta un modelo de predicción de acciones con inteligencia artificial

(Cotizalia)

El banco mostrará precios objetivo a uno, tres, seis y 12 meses calculados por factores históricos, tendencias y eventos con un modelo de machine learning

Fuente Norbolsa

Este documento ha sido preparado por NORBOLSA, S.V. utilizando fuentes de información consideradas fiables. Sin embargo, no se garantiza la exactitud ni el carácter completo de la información y de las opiniones recogidas en el mismo, ni se asume responsabilidad alguna al respecto. Tanto la información como las opiniones contenidas en el presente documento se encuentran sujetas a cambios sin necesidad de notificación alguna. Prohibida la reproducción y/o distribución total o parcial y por cualquier medio.

Por favor, consulte el aviso legal en : https://www.norbolsa.es/avisos/aviso_legal_es.pdf